



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE: PERSONAS ADULTAS				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
REGISTRO DE NACIMIENTO DE PERSONA ADULTA							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN PROPORCIONAR JURIDICAMENTE EL DERECHO QUE UNA PERSONA TIENE DE TENER UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Civil del Estado de México Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento				VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Actualización del INE, seguro, apoyo a personas adultas, etc.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- ACTA DE MATRIMONIO DEL INTERESADO SI FUERON CASADOS POR EL CIVIL 2.- ACTAS DE TODOS LOS HIJOS (VIVOS O FINADOS) 3.- ACTAS DE HERMANOS MAYORES O MENORES (VIVOS O FINADOS) 4.- CREDENCIAL DE ELECTOR DEL INTERESADO (A) 5.- FE DE BAUTIZO 6.- DOCUMENTOS DEL SEGURO SOCIAL 7.- DOCUMENTOS DE LA ESCUELA NOTA: SE CHECARAN LOS DOCUMENTOS Y DE AHÍ SE DERIVAN OTROS REQUISITOS, PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO.		ORIGINAL	COPIA	Reglamento interior del Registro civil del Estado de México.			
PERSONAS MORALES							
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
		N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			



N/A		N/A		N/A				
OTROS								
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	Al momento				
VIGENCIA:	N/A							
COSTO:	GRATUITO							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Que se acredite el desprendimiento de su identidad.							
<p>Quando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operará la afirmativa ficta.</p>								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil 01				Registro Civil 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Ovando Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Principal			NO. INT. Y EXT.:	s.n.	
					N/A		
COLONIA:	Tecámac de Felipe Villanueva			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 55	59-38-85-00	213	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							



OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si está mal mi acta de nacimiento donde la puedo arreglar?				
RESPUESTA:	En el Registro Civil donde está registrado (a)				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede preguntar el procedimiento?				
RESPUESTA:	En el 59 38 85 00 Extensión 213				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiempo y costo?				
RESPUESTA:	40 minutos en la revisión de documentación				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.					

<p style="text-align: center;">ELABORÓ:</p> <p>Aquí se coloca el nombre del servidor público que lo elabora, puede ser cualquier servidor público designado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> <p>LIC. CARMIN AYALA CARMONA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> </div>	<p style="text-align: center;">VISTO BUENO:</p> <p>Es el nombre del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> <p>LIC. JOSÉ OVANDO RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> </div>	<p style="text-align: center;">FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">03 / Junio / 2019.</p> <p>Debe ser la fecha de su elaboración y/o actualización.</p>
--	--	---

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Tecámac